



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México
www.itson.mx

Diciembre 07 de 2018

Dr. Roberto Celaya Figueroa
Presente

En respuesta a su solicitud de información con Folio 01445, presentada ante la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico de Sonora, donde textualmente pide:

- Solicitud relacionada con las plazas académicas del Dr. Roberto Celaya Figueroa a que hace mención el punto 6 del orden del día de la minuta 21 de la CAP administración 2017-2018.

A continuación se da la siguiente respuesta:

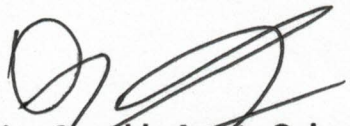
Se adjunta documento con solicitud presentada ante la Comisión Académica Permanente, aclarando la solicitud fue suscrita por un grupo de profesores del Departamento de Contaduría y Finanzas.

Sin otro particular, quedamos a la orden para cualquier aclaración al respecto.



Comisión Académica Permanente


Dr. Jaime López Cervantes
Presidente


Dr. Christian Oswaldo Acosta Quiroz
Secretario



Consejo Directivo Itson
Comisión Académica Permanente Itson
Dr. Javier José Vales García, Rector Itson

De nuestra mayor consideración.

El Departamento de Contaduría y Finanzas ha experimentado en varios de los concursos de oposición, tanto en la administración pasada y en esta en curso, para llenar vacantes de plazas académicas titulares, un resultado del mismo de desiertas o no asignadas, de la misma forma hemos visto como los postulantes han sido en ocasiones incluso únicos.

Un factor decisivo para esto es lo establecido en las Bases y Requisitos de la convocatoria para plazas, sobre todo donde a partir de la Segunda Fase se señala que "Se hará una selección preliminar con base en la evaluación curricular. Los aspirantes seleccionados en esta etapa serán invitados a realizar una serie de evaluaciones así como desarrollar una presentación sobre un tema de investigación particular, asignado por el jurado calificador, *para lo anterior será necesario que acuda a las instalaciones del Instituto Tecnológico de Sonora en Ciudad Obregón, Sonora México*" (sic).

La exigencia de una presentación física en nuestra Institución es adversa para quien desea participar en este tipo de procesos pues implica, dependiendo del lugar donde se desplace, erogaciones que fungen como limitaciones lo cual repercute en que nuestro campo de elección esté excesivamente limitado afectando la calidad del resultado final del mismo.

Además de lo anterior el requerimiento de presentación física contraviene lo señalado en el recién publicado Reglamento del Personal Académico, donde en su Art. 46,





señala que "La Comisión Académica Permanente en conjunto con el Departamento de Personal, con la opinión del departamento académico correspondiente, para cada una de las plazas convocadas, determinará a cuales de las siguientes evaluaciones específicas deberán someterse los aspirantes, **dando un trato equitativo a todos los aspirantes**" (remarcado nuestro), ya que si bien la regla en efecto es para todos establece inequidad ya que para algunos de los posibles interesados sobre todo foráneos, implica, como se mencionó una condición sobre todo de erogaciones económicas adicionales para quien de fuera quiere participar.

Considerando esto y dado que no existe absolutamente nada ni en nuestra normatividad ni como impedimento técnico del proceso que impida que todas las fases de dicho proceso puedan hacerse de manera virtual, solicitamos con el tiempo suficiente se vea esta opción para las siguientes convocatorias que se abran, al menos para nuestro Departamento, para así estar en posibilidad de que, ampliando nuestro universo de postulantes, podamos escoger de los mejores los mejores con el único fin de que la calidad del resultado del mismo reapertura de manera positiva en nuestra Institución.

Agradeciendo de antemano sus atenciones quedamos a sus órdenes



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right side of the page.

Revisado
San Rosa B-8
15/01/18
13:08

810515101
na 00:2